

Bogotá D.C.

Radicación: 03105083 00000003 Fecha: 27/12/2004 14:20:27
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante : ALCALDE DE BUCARAMANGA Folio: 4

Señor
ALCALDE DE BUCARAMANGA
Alcaldía Municipal
BUCARAMANGA - SANTANDER

REF: DESPACHO COMISORIO 5727
RESOLUCION No: 32018
FECHA No. 27/12/2004
EXPEDIENTE No. 3 105083 0 0
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) GALVIS QUINTERO LUIS JESUS según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretario General Ad-Hoc

28

DESPACHO COMISORIO 5727
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 32018 de fecha 27/12/2004 correspondiente al Expediente 3 105083 para notificar al Doctor(a) GALVIS QUINTERO LUIS JESUS cuya dirección para notificaciones es: CALLE 41 NO. 14-89 OF 402 de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los



DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución